Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	247-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo cuento con 68 personas activas en el proceso de reincorporación con la publicación de la resolución 23 19 de 2024 y el decreto 0846 de 2024 se da inició a las formulaciones de planes individuales y colectivos de reincoporación, para este mes segun el despliegue territorial programado por el GT se debía socializar la resolución 2319 y la posterior firma del acta de compromiso que formaliza la entrada de cada individuo al PRI. Durante el mes se realizaron 14 actividades de las cuales 9 fueron grupales y 2 fueron dirigiddos por la profesional social y se codificaron con SOC-RESPRIG y 5 individuales que se codificaron con SOC-RESPRIP, de estas actividades participaron los 68 firmantes activos que tengo asignados y todos despejaron las dudas que tenian con la resolución y entrada en vigencia del PRI y firmaron el acta que formaliza su entrada al Programa de Reincorporacion Integral. Durante el mes tambien se realizo 1 actividad una con la profesional de salud que dicto un taller de prevención del suicidio.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	a la fecha con la entrada en viegencia de la resolucón 2319 de 2024 nos encontramos en la fase de formulación, una vez culmine la fase de formulación de los planes individualesy colectivos de reincoporación e inicie su ejecución se iniciara con el seguimiento segun lo establecido en la resolución.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación formulados durante este periodo se hicieron gestiones para el acceso y permanencia de la población firmante a la oferta pública y privada, es así que se cuenta con 5 personas vinculadas a la oferta académica mediante decreto 3011 educación para adultos y se apoyó la estrategia de Maestro Itinerante en su encuentro presencial y realización de simulacros pruebas icfes, en esta estrategia cuenta con 17 firmantes vinculados . En temas de habitabilidad aún no se identifica oferta en el territorio para vincular a los firmantes. Se realizó Socialización de la resolución 2319. Se apoyo el cierre de la estrategia comunitaria con enfoque de genero y se logró insciribir a 5 mujeres en curso de sistemas del SENA mediante esta estrategia, se vienen apoyando las acciones enmarcada en la ATRC de la Vereda Bonito y finalmente junto con el profesional de relacionamiento nos reunimos con el secretario de gobierno y planeación de El Carmen de Bolivar con el fin de tener una oferta publica desde la administración municipal que apalanque las acciones del PRI sobre tod en temas comunitarios y prodcutivos (acta de reunion 24 de septiembre)
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante este periodo se participó de las actividades planeadas en el marco de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, durante este mes se hizo entrega de insumos para la acción llamada cumpliendo sueño que beneficiara con un proyecto productivo a las mujeres de la vereda Bonito (28 de septeimbre), se iniciaron las charlas con alcaldia en temas de genero denominadas "Reconciliando el Género" (13 de septiembre), Las charlas de veeduria ciudadana con Personeria, las charlas ambientales con Secretaria de Agricultura y desarrollo Economico y finalmente tambien se inició la acción denominada "Un tinto por la paz" (28 de septiembre) . Participe del cierre de la estrategia comunitaria con enfoque de género se contó con la asistencia de las mujeres del proyecto (11 de septeimbre). Finalmente participe de la cuarta jornada de la estrategia adelantada por la profesional de comunidades del GT SBC llamada escenarios de reconciliación donde nos reunimos con firmantes y con representantes de víctimas del municipio, con el fin de continuar explorando formas, metodologías y maneras para un acercamiento reconciliatorio entre víctimas y firmantes (27 de septiembre). Se socializó un proyecto para capacitar en temas de reconciliación a la población firmantes por porta de la fundación Plan que ejectura recursos del DAPRE para abordar la reconciiación en las comunidades (2 de septiembre) y se logro socializar la ruta de protección por parte de la UNP (11 de septiembre)
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Este mes realicé el seguimiento al proyecto productivo colectivo de COOMUCAR ubicado en la vereda Espiritano y realice un seguimiento a PPI postulado a fortalecimiento con FEC. Se viene haciendo seguimiento a los compromisos generados por la estrategia de sostenibilidad a los dos colectivos del municipio. A traves de la socialización de la resolución 2319 tambien se aborda la linea estrategica Económica y se le explca a los participantes su contenido.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	247-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha no se cuenta con los lineamientos para acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo, para este mes seguimos trabajando en temas de incidencia en politica con la alcaldía del Carmen con quien nos reunimos el día 24 de septeimbre pa coordinar la inclusión de firmantes en temas comunitarios y productivos y de esta manera apalancar el PRI. Con la socialización de la resolución 2319 también se aborda el tema de reincorporación Política y se explica sobre su contenido.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se registraron asistencias psicosociales en ARPA se registraron 11 activiadesgrupales y 5 individuale, y se registraron 33 formatos de uso de datos. En SIR se cargaron las actas de compomiso de partcipantes al PRI de 68 personas en proceso de reincorporación
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo en mención asistí a: 04/09/2024 al 07/09/2024 Entrenamiento Brigadistas en la ciudad de Bogota 09/09/2024 Reunion virtual de refuerzo socialización de la resolución. 10/09/2024 Tania responde 27/09/2024 Comité General (Virtual)
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Presenté informe de actividades del mes de septiembre, solicite las expensas para el mes de octubre primera y segunda quincena y los informes de legalización de desplazamientos correspondientes al mes de septiembre, el informe de revisión de la base de desembolsos del mes de septiembre, entregue información de contexto a la profesional de seguimiento, entregué base de seguimiento semanal de socialización resolución 2319 y firma de acta , entregue base con postulados a estrategia de reunificación familiar detallando los casos.la base para el seguimiento territorial estrategia de acompañamiento a familiares de per fallecidas-auto sar ai 067 de 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se envió información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Finalmente atiendo a los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema.

Gabriel Ignacio Jimenez Villalba
Firmado digitalmente por Gabriel Ignacio Jimenez Villalba

GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.10.01 09:22:26 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE OCTUBRE DE 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co